

CRITERIOS DE VALORACION

CONCURSO PARA LA PROVISION DE PLAZA/S DE Catedrático/a de Universidad EN LA UNIVERSITAT POLITECNICA DE VALENCIA.

CONCURSO Nº: 023/25

NUMERO DE PLAZAS CONVOCADAS: 1 CODIGO/S PLAZA/S: 7662 FECHA PUBLICACIÓN CONVOCATORIA EN BOE/DOGV: 11/07/2025

AREA DE CONOCIMIENTO: Organización de Empresas

DEPARTAMENTO: Organización de Empresas

PERFIL: 12641-Empresa (ITI. 2).

30384-Técnicas de modelado cuantitativo para la gestión de la cadena de suministro

Para dar cumplimiento a lo establecido en la convocatoria correspondiente esta comisión ha acordado <u>fijar y hacer públicos</u> los criterios de valoración del concurso público y que son los siguientes:

Se valorará, el historial académico, la experiencia docente y la investigadora, incluyendo la transferencia e intercambio de conocimiento. Se valorará el dominio de la materia y proyecto docente e investigador, permitiendo contrastar sus capacidades para la exposición y el debate ante esta comisión.

La valoración de las personas candidatas se realizará teniendo en cuenta la adecuación de la actividad y méritos de los mismos al perfil de la plaza que consta en la convocatoria estableciéndose puntuación numérica.

Los criterios de valoración serán los siguientes atendiendo a lo anteriormente referenciado y de acuerdo con los siguientes valores de los méritos:

Investigación	45%
Docencia Universitaria	45%
Otros méritos	10%

CRITERIOS ESPECIFICOS

1º Investigación: Artículos internacionales y nacionales, libros y capítulos de libro, contribuciones a congresos internacionales y nacionales, proyectos de investigación, estancias en otros centros internacionales y otros méritos de investigación

2º Docencia: docencia oficial impartida, cursos y seminarios impartidos, dirección y tutorización de tesis doctorales, tesinas fin de máster y tesinas fin de grado, publicaciones docentes y elaboración de material docente, participación y dirección de proyectos de innovación docente y otros méritos docentes.

3º Otros méritos: Tareas de gestión académica, experiencia profesional relacionada con las asignaturas, proyectos de transferencia de tecnología, otros méritos de gestión.



El presente documento se publica en el tablón de anuncios en la fecha de la firma y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos (http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c)

EL/LA PRESIDENTE/A

Fdo. María Francisca Sempere Ripoll